ADENDA Nº 1
AL CONTRATO Nº 14/2017 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL", FIRMADO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE AYOLAS Y LA EMPRESA "TALLER ENRIQUEZ"

En Ayolas, 14 de junio de 2017

REUNIDOS

Por una parte la Municipalidad de Ayolas; en adelante **la Municipalidad**, representada por el Intendente Municipal Abg. Carlos Alberto Duarte Gutierrez, acompañado por la Secretaria General, Lic. Nilda Giménez Duarte, domiciliados en esta ciudad, y por la otra, la Empresa "TALLER ENRIQUEZ" con RUC Nº 3198578-5, representada por el Señor David Rogelio Enríquez Giménez, con Cédula de Identidad N° 3.198.578, con domicilio en el Barrio San José Obrero de la ciudad de Ayolas, en adelante LA EMPRESA, reconociendo la capacidad legal necesaria para formalizar la presente Adenda para la ampliación de monto y plazo de ejecución de contrato para la ejecución de trabajos adicionales al Contrato Nº 14/2017, las partes exponen:

PRIMERO: Que en fecha 8 de junio de 2017, la Municipalidad de Ayolas y la Empresa "TALLER ENRIQUEZ", suscribieron un Contrato para la ejecución de trabajos de reparación y mantenimiento de vehículos y maquinarias de la Institución Municipal, por un monto de Gs. 32.389.400 (Guaraníes, Treinta y dos millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos) con el alcance definido en dicho Contrato.----------

SEGUNDO: Considerando la solicitud del Departamento de Obras y Servicios; según Nota de Solicitud de fecha 13 de junio del corriente, el dictamen emanado de la Unidad Operativa de Contrataciones y la aprobación de la Intendencia Municipal según Resolución Nº 1008/2017; surge la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de los trabajos a 25 (veinticinco) días calendario, a partir de la fecha de emisión de la correspondiente Orden de Compra/Servicios, y ampliar el presupuesto para la ejecución de los trabajos adicionales.----------

TERCERO: La Municipalidad se compromete a abonar la suma total de Gs. 3.150.000 (Guaraníes, Tres millones ciento cincuenta mil), equivalente al 9,7 % del monto total del contrato inicial firmado, una vez realizada la efectiva reparación y mantenimiento de vehículos y maquinarias de la Institución Municipal, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017, según el siguiente detalle con sus respectivos precios. ----------

Item Nº	Descripción del Rubro	Computo		Precios	
		Un	Cant.	Unitario	Total
1	Reparación de chapería	Un.	1	3.000.000	3.000.000
2	Señalero delantero	Un.	2	75.000	150.000
				TOTAL IVA INCLUIDO	**3.150.000**

En prueba de conformidad, suscriben ambas partes la presente adenda, el Intendente de la Municipalidad de Ayolas, Abg. Carlos Alberto Duarte Gutiérrez, la Secretaria General Lic. Nilda Giménez Duarte, y por la otra el Señor David Rogelio Enríquez Giménez, previa lectura y ratificación de su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

LIC. NILDA GIMENEZ DUARTE
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA

ABG. CARLOS A. DUARTE GUTIERREZ
Intendente Municipal

DAVID ROGELIO ENRIQUEZ GIMÉNEZ
Propietario "Taller Enriquez"

Taller Enriquez
RUC: 3198578-5
Tel/Cel.. (0975) 743 396 - Ayolas

ORIGINAL